



	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	27/01/2015	DEX-CI-002	0

NOMBRE ENTIDAD:	UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD:	JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
NIT:	892200323-9
PERIODO INFORMADO:	VIGENCIA 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA-MES-AÑO):	13 DE NOVIEMBRE DE 2019

ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	ACCIÓN (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANÁLISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA (A=ABIERTA C= CERRADA) - CONTRALORIA
1	<p>Hallazgo No. 03 Connotación: Administrativo (desvirtuada connotación disciplinaria). Descripción de la observación: La Universidad de Sucre durante la vigencia 2018 a través de la modalidad de contratación abreviada de menor cuantía suscribió el contrato No. USMEC-IP-004-2018 con EBISU S.A.S representada legalmente por Mónica Patricia Cote Sánchez por valor de \$895.596.137 y un plazo de ejecución de siete (7) meses. En los estudios y documentos previos del contrato, se evidencia una deficiente planeación para su suscripción toda vez que no se evidencia dentro de las especificaciones técnicas del</p>	<p>Poner en funcionamiento el sistema de control de acceso a la Universidad, mediante el uso de los torniquetes biométricos. Para ello, se carnetizará a la población universitaria (estudiantes – docentes y trabajadores) y se elaborarán tarjetas provisionales para los visitantes.</p>	<p>(# de carnet expedidos/ Total población a carnetizar) *100</p>	<p>Sistema de acceso por la entrada principal en funcionamiento.</p>	<p>Centro de Admisiones, Registro y Control Académico División de Cómputo y Sistemas</p>	<p>Humanos Tecnológicos Financieros</p>	<p>18/11/2019</p>	<p>18/12/2020</p>		<p>8%</p>	<p>Recepción y evaluación de propuestas económicas para la emisión de carnet. Se adjunta propuesta presentada por Veriddica Soluciones de Identificación.</p>		



	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	27/01/2015	DEX-CI-002	0

NOMBRE ENTIDAD:	UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD:	JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
NIT:	892200323-9
PERIODO INFORMADO:	VIGENCIA 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA-MES-AÑO):	13 DE NOVIEMBRE DE 2019

ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	ACCIÓN (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANÁLISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORÍA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA (A=ABIERTA C= CERRADA) - CONTRALORÍA
	contrato y de los ítems contractuales, la forma mediante la cual la Universidad de Sucre implementará el sistema de acceso por la entrada principal en el cual fueron instalados cuatro (4) torniquetes biométricos, a la fecha estos no son funcionales, se encuentran en desuso debido a la falta de implementación de las tarjetas para acceso de estudiantes, se evidencia la falta de planeación técnica para su puesta en funcionamiento, a la fecha no se sabe a ciencia cierta cuando podrán ser usados, por lo tanto, no se evidencia la operatividad del sistema y el beneficio a la universidad conforme a las necesidades básicas de fortalecimiento y seguridad respecto a las												



	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	27/01/2015	DEX-CI-002	0

NOMBRE ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE SUCRE

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ

NIT: 892200323-9

PERIODO INFORMADO: VIGENCIA 2018

FECHA DE SUSCRIPCION (DIA-MES-AÑO): 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

ORIGEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA (A=ABIERTA C= CERRADA) - CONTRALORIA
	<p>vulnerabilidades de nivel alto identificadas respecto al control de acceso, control de visitantes y el acompañamiento de visitantes externos. Así las cosas, se tiene que las entidades estatales deben realizar un juicioso estudio de planeación identificando sus necesidades y los medios para satisfacerlas. La planeación requiere de la entidad estatal un proceso encaminado al conocimiento del mercado y de sus partícipes para utilizar sus recursos de la manera más adecuada y satisfacer sus necesidades.</p> <p>Criterio: Artículo 3 Acuerdo No.14 de 2016, Artículo 23 y s.s, Ley 80 de 1993, Decreto 1510 de 2013, en concordancia con los principios de economía,</p>												



Nombre del Documento		Vigente a partir de:	Código	Versión									
PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE		27/01/2015	DEX-CI-002	0									
NOMBRE ENTIDAD:	UNIVERSIDAD DE SUCRE												
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD:	JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ												
NIT:	892200323-9												
PERIODO INFORMADO:	VIGENCIA 2018												
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA-MES-AÑO):	13 DE NOVIEMBRE DE 2019												
ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	ACCIÓN (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANÁLISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORÍA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA (A=ABIERTA C= CERRADA) - CONTRALORÍA
	<p>eficacia, celeridad e imparcialidad, consagrados en el Artículo 209 de la Constitución Política, como guías fundamentales de la función pública, Ley 734 de 2002 en su artículo 34 numeral 1 y Artículo 35 numeral 1.</p> <p>Causa: Deficiencias en la elaboración de los estudios previos.</p> <p>Efecto: Inadecuada ejecución de los procesos contractuales.</p>												
2	<p>Hallazgo 04</p> <p>Connotación: Administrativo</p> <p>Condición: El Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad de Sucre no incluye la totalidad de los procesos Estratégicos, Misionales, apoyo y Evaluación que deben regir en la administración pública,</p>	Iniciar la actualización de los manuales tanto de procesos y procedimientos según las normas vigentes	# de Procesos y procedimientos ajustados/total de procesos y procedimientos	100%	Oficina de Planeación y Líderes de procesos		07/11/2019	31/08/2020		47.44%	De 137 procedimientos se han actualizado 65.		



	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	27/01/2015	DEX-CI-002	0

NOMBRE ENTIDAD:	UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD:	JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
NIT:	892200323-9
PERIODO INFORMADO:	VIGENCIA 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA-MES-AÑO):	13 DE NOVIEMBRE DE 2019

ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	ACCIÓN (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANÁLISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORÍA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA (A=ABIERTA C= CERRADA) - CONTRALORÍA
	<p>ni establece puntos de control efectivos para la ejecución de las actividades inherentes a la ejecución de las labores administrativas de los responsables de los procesos. Lo anterior acompañado del hecho de que algunos procesos están regulados por normas legales derogadas.</p> <p>Criterio: Ley 909 de 2004, Decreto 943 de 2014, Componente Actividades de Control, Elemento Manual de Procedimientos. Decreto 499 de 2017, en lo relacionado con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.</p> <p>Causa: Deficiente planeación administrativa en la efectiva aplicación de procedimientos y controles a las actividades ejecutadas por los responsables de los</p>												



	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	27/01/2015	DEX-CI-002	0

NOMBRE ENTIDAD:	UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD:	JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
NIT:	892200323-9
PERIODO INFORMADO:	VIGENCIA 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA-MES-AÑO):	13 DE NOVIEMBRE DE 2019

ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	ACCIÓN (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANÁLISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA (A=ABIERTA C= CERRADA) - CONTRALORIA
	procesos administrativos de la entidad. Efecto: Persistencia de los riesgos o factores negativos que puedan afectar el normal y oportuno desarrollo de las actividades administrativas del ente auditado.												
3	Hallazgo 05 Connotación: Administrativo Descripción: La Universidad de Sucre viene dando aplicación parcial a las políticas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, ya que en el proceso auditor se constató que varias de las actividades plasmadas en el plan no se ejecutaron, situación que permite la presencia de factores de corrupción al interior de la entidad. Criterio: Artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.	Revisar las actividades que sean viables que quedaron sin ejecutar del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano correspondiente a la vigencia 2018 e incluirlas en el Plan de 2020.	(N° de actividades viables 2018 / N° actividades pendientes por ejecutar 2018)	Ejecutar actividades del Plan.	Comité Coordinador de Control Interno y de Gestión de la Calidad – CCClyGC	Humanos Tecnológicos	18/11/2019	31/01/2020		5%	Solicitud presentada por la Oficina de Planeación al Comité Antitrámites para que estudie y defina la viabilidad de las actividades.		



Nombre del Documento		Vigente a partir de:	Código	Versión									
PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE		27/01/2015	DEX-CI-002	0									
NOMBRE ENTIDAD:	UNIVERSIDAD DE SUCRE												
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD:	JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ												
NIT:	892200323-9												
PERIODO INFORMADO:	VIGENCIA 2018												
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA-MES-AÑO):	13 DE NOVIEMBRE DE 2019												
ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	ACCIÓN (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANÁLISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORÍA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA (A=ABIERTA C= CERRADA) - CONTRALORÍA
	<p>Causa: Deficiente voluntad gerencial para mitigar o reducir los factores que conllevan a fenómenos de corrupción al interior de la entidad.</p> <p>Efecto: Presencia de riesgos de corrupción y limitada participación ciudadana.</p>												
4	<p>Hallazgo 06 Connotación: Administrativo Condición: Al cierre de la vigencia 2018, la Universidad de Sucre, no estimó los valores que no tienen probabilidad de recuperarse en el grupo deudores, teniendo en cuenta que a mayor tiempo vencido de cartera es mayor la probabilidad de incobrabilidad de la misma; igualmente la entidad deberá asumir la contingencia, para ajustar la consistencia y</p>	Verificar el valor registrado en la cuenta 1385 de cuentas por cobrar de déficit recaudo por valor de \$42.235.992 establecido por evaluación y concepto jurídico según gestión de cobro.	Cuentas de déficit recaudo revisadas		División Financiera	Humanos Tecnológicos	18/11/2019	13/02/2020		60%	En cuanto a la provisión y castigo de cartera la entidad actualmente tiene establecido un cronograma de actividades mediante el Comité de		



	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	27/01/2015	DEX-CI-002	0

NOMBRE ENTIDAD:	UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD:	JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
NIT:	892200323-9
PERIODO INFORMADO:	VIGENCIA 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA-MES-AÑO):	13 DE NOVIEMBRE DE 2019

ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	ACCIÓN (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANÁLISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA (A=ABIERTA C= CERRADA) - CONTRALORIA
	<p>razonabilidad de las cifras plasmadas dentro del balance general.</p> <p>Criterio: El Régimen de Contabilidad Pública en el Numeral 9.1.1.3 en lo relativo a las Normas Técnicas relacionadas con los Deudores expresa: <u>Como resultado del grado de incobrabilidad, originado en factores tales como antigüedad e incumplimiento, debe provisionarse el valor de los derechos que se estimen incobrables y ajustarse permanentemente de acuerdo con su evolución. El cálculo de la provisión debe corresponder a una evaluación técnica que permita determinar la contingencia de pérdida o riesgo por la eventual insolvencia del deudor, además de los aspectos</u></p>										<p>Sostenibilidad para atender cada uno de los hallazgos vigentes.</p> <p>Se presentó por parte de la División Financiera un proyecto de castigo de cartera al Comité de Sostenibilidad y quedó encargada la Oficina Jurídica,</p>		



	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	27/01/2015	DEX-CI-002	0

NOMBRE ENTIDAD:	UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD:	JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
NIT:	892200323-9
PERIODO INFORMADO:	VIGENCIA 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA-MES-AÑO):	13 DE NOVIEMBRE DE 2019

ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	ACCIÓN (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANÁLISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORÍA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA (A=ABIERTA C= CERRADA) - CONTRALORÍA
	<p><u>legales que originan el derecho, y deberá efectuarse por lo menos al cierre del período contable.</u></p> <p>Causa: Falta de controles para realizar las estimaciones del grupo deudores, teniendo como base fundamental el grado de incobrabilidad de la cartera.</p> <p>Efecto: Información contable pública no razonable debido a los saldos contables del grupo deudores no se ajustan a la realidad, sobreestimando los activos de la entidad.</p>										quien es la responsable de la gestión para recuperación de cartera, de hacer el análisis respectivo para proceder según su concepto y recomendación.		
5	<p>Hallazgo 07</p> <p>Connotación: Administrativo</p> <p>Condición: Al cierre de la vigencia 2018, los bienes muebles no se encontraron plaquteados, codificados, valorizados ni actualizados en su totalidad, creando</p>	<p>Crear el Comité de Administración de Bienes.</p> <p>Levantar ficha técnica de cada activo y realizar el respectivo</p>	<p>Activos plaquteados/total de activos*100</p>	<p>100% de activos plaquteados y con ficha técnica diligenciada.</p>	<p>División de Servicios y Mantenimiento.</p>	<p>Humanos y tecnológicos.</p>	<p>18/11/2019</p>	<p>28/02/2020</p>		<p>0%</p>			



	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	27/01/2015	DEX-CI-002	0

NOMBRE ENTIDAD:	UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD:	JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
NIT:	892200323-9
PERIODO INFORMADO:	VIGENCIA 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA-MES-AÑO):	13 DE NOVIEMBRE DE 2019

ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	ACCIÓN (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANÁLISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA (A=ABIERTA C= CERRADA) - CONTRALORIA
	<p>incertidumbre al grupo de la Propiedad, Planta y Equipos, afectando la realidad económica, financiera y patrimonial en los estados financieros.</p> <p>Criterio: Dentro del marco de la Resolución 357 de 2008, se proyecta que <u>las entidades contables públicas deben adelantar todas las gestiones administrativas necesarias para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que la información contable pública cumpla las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que rata el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, para lo cual la entidad se podrá apoyar en</u></p>	plaquetado.											



	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	27/01/2015	DEX-CI-002	0

NOMBRE ENTIDAD:	UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD:	JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
NIT:	892200323-9
PERIODO INFORMADO:	VIGENCIA 2018
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DÍA-MES-AÑO):	13 DE NOVIEMBRE DE 2019

ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	ACCIÓN (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANÁLISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORÍA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA (A=ABIERTA C= CERRADA) - CONTRALORÍA
	<p><u>el Comité Técnico de Sostenibilidad en calidad de órgano asesor.</u></p> <p>Causa: Falta de compromiso de los funcionarios de la entidad a la hora de realizar el inventario físico y actualización de la base de datos de Propiedad, Planta y Equipos de la Universidad de Sucre, con el fin de generar la preparación, elaboración y reporte de la información contable de forma fidedigna.</p> <p>Efecto: Información contable con saldos que presentan error en sus registros. Los bienes de la entidad no reflejan su realidad financiera de tal forma que el saldo contable del grupo no cumple con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.</p>												



	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	PLAN DE MEJORAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	27/01/2015	DEX-CI-002	0

NOMBRE ENTIDAD:	UNIVERSIDAD DE SUCRE
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD:	JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
NIT:	892200323-9
PERIODO INFORMADO:	VIGENCIA 2018
FECHA DE SUSCRIPCION (DIA-MES-AÑO):	13 DE NOVIEMBRE DE 2019

ORIGEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR - SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA (A=ABIERTA C= CERRADA) - CONTRALORIA
--------	--	----------------------------	----------------	------	---------------------------------	----------	-----------------	----------------------	---------------------------------------	--	--------------------------------	---	--

FECHA DE CONFORMIDAD:	11 de diciembre de 2019.
FECHA DE SEGUIMIENTO:	16 de julio de 2020.

JAIME DE LA OSSA VELASQUEZ - RECTOR
REPRESENTANTE LEGAL

MARIO ALDANA GÓEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
RESPONSABLE DE EFECTUAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN